



## **AYUNTAMIENTO DE BROZAS**

*EDICTO de 14 de noviembre de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 6 de las Normas Subsidiarias. (2008ED0841)*

Aprobada inicial y provisionalmente la modificación puntual n.º 6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de esta localidad, y habiéndose rectificado con posterioridad y sustancialmente el contenido de la modificación, deberá iniciarse nuevamente el procedimiento, dejando sin efecto los trámites anteriores. Por el presente se anuncia que dicha modificación, en la nueva redacción dada por acuerdo plenario de aprobación inicial de 27 de octubre de 2008, se encuentra a disposición del público en las oficinas municipales para que se formulen cuantas reclamaciones u observaciones se estimen oportunas durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la última publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura y diario Extremadura.

Brozas, a 14 de noviembre de 2008. El Alcalde, JOSÉ FÉLIX OLIVENZA POZAS.

## **AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA**

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias, parcelas 16 y 126 del polígono 4. (2008084699)*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en sesión extraordinaria, celebrada el día 29 de octubre de 2008, se acordó aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de este Municipio y que afecta a 22.514,33 m<sup>2</sup> de las parcelas núms. 16 y 126 del polígono 4 del catastro de rústica.

Lo que se expone al público el referido expediente, para que durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, las personas interesadas puedan examinar el expediente, personándose en la Secretaría General del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, y presentar las alegaciones que se estimen convenientes.

Jarandilla de la Vera, a 31 de octubre de 2008. El Alcalde, VÍCTOR M. SORIA BREÑA.